

## ACTA

<b>Fecha</b>	Martes 2 de julio de 2019	<b>Hora</b>	11:30:00
<b>Miembros presentes</b>	María Simón, Omar Macadar, Aníbal Parodi, Gustavo Pereira, Osvaldo Budón, José Pedro Arcos, María Inés Moraes		

**Expe 111160-001781-17** - Proyecto de Reglamento del Programa de Posgrados de Facultad de veterinaria.

La CAP recomienda a los proponentes que el reglamento explicita lo expresado por Dirección General de Jurídica en los puntos 6 y 7 de su informe (folio 68), en atención a la Ordenanza de las Carreras de Posgrados, sin que esta recomendación sea motivo para una nueva valoración del expediente por parte de esta Comisión. En vista de que el reglamento aportado (fojas 54-63) incorpora ya las sugerencias hechas por la Comisión Académica de Posgrado (CAP) en su con fecha 20 de noviembre de 2018 (foja 52), la CAP reafirma su recomendación al Consejo Directivo Central de aprobar el Reglamento del Programa de Posgrados de la Facultad de Veterinaria.

**Expe 070640-002603-18** - Prof. Dr. Washington Lauría solicita creación de la Diplomatura de Tracto Genital Inferior y Colposcopia.

La CAP resuelve que este expediente sea estudiado en detalle por los miembros competentes en el área, a la espera de que sea informado al plenario en una próxima sesión.

**Expe 070640-010922-18**

La CAP recomienda al Consejo Directivo Central la reválida del título Especialista en Ginecología y Obstetricia de la Dra. Maybet Rodríguez Amador, expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara, República de Cuba, por el título Especialista en Ginecología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

**Expe 070640-001127-19**

La CAP recomienda al Consejo Directivo Central la reválida del título Especialista de Primer Grado en Pediatría, expedido por la Universidad de Camagüey (República de Cuba), de la Dra. Deicy Johana Barrera Tandioy, por el título Especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

**Expe 070640-004415-17**

La CAP recomienda al CDC la reválida del título Especialista en Gastroenterología de la Dra. Andrea Corvos Hidalgo, expedido por el Hospital General, Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (República Bolivariana de Venezuela) por el título Especialista en Gastroenterología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina (Udelar).

**Expe 230200-000690-18** - Solicitud para aprobación del nuevo plan de estudios de la Maestría en Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Tras valorar la nota remitida de forma conjunta por la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en la que se informa acerca de los esfuerzos de coordinación entre las maestrías en Economía que se imparten en ambas facultades, la CAP entiende que lo allí explicitado acerca de la colaboración entre las carreras, y su institucionalización a través de la creación de un comité académico común con los objetivos expresados (en folios 39-40) expresa los acuerdos de coordinación alcanzados y los planes de convergencia a futuro, conforme fue solicitado por la CAP en su nota del 13 de junio de 2019. En vista de lo anterior, la CAP recomienda al Consejo Directivo Central su aprobación.